



ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROPOLÍ

El Paraíso, Honduras, Centroamérica

Email: alcaldiaoropoli2022@gmail.com



HONDURAS

Ordenanza Municipal

Oropolí, El Paraíso 13 de marzo del 2025

El suscrito Director de Justicia Municipal por este medio esta ordenando que queda la vagancia semovientes totalmente prohibida igual se aplicaran sanciones de L.500.00 por animal que sea encontrado vagando igual hace saber a todos los que derraman aguas crises en la calle, igual se aplicaran sanciones y a los propietarios de venta puestos se les pide que recolecten la basura que produce cada puesto ya que el tren de aseo pasara recojiéndola y a la vez recordándoles a los dueños de puestos que queda prohibido bañarse dentro de ellos esperamos que dicha ordenanza se cumpla.

Atentamente

Andrés Alvaronga
Director de Justicia Municipal